



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 20 AGO 2009

RES. H. N° 1160-09

EXPTE. N° 5.189/08.-

VISTO:

La Res. H. N° 329-09, por la cual se aprueba tema y se designa directora de tesis de licenciatura, para la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Vilma Antonia Arias, LU. N° 790.987; y

CONSIDERANDO:

Que en la resolución arriba mencionada, se enuncia el tema de tesis "ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA, ENTRE 1.998-2.008-PROVINCIA DE SALTA" en forma incorrecta;

Que es necesario modificar el Artículo 1° de la Res. H. N° 329-09 en el sentido de dejar debidamente aclarado en forma correcta que el tema de tesis es ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA, PROVINCIA DE SALTA. Análisis del ordenamiento territorial del espacio urbano en la Ciudad de Rosario de Lerma -Entre 1.998-2.008;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Art. 1° de la Res. H. N° 329-09, en el sentido de dejar aclarado que el correcto tema de tesis, presentado por Vilma Antonia Arias, LU. N° 790.987, alumna de la carrera de Licenciatura en Geografía es el siguiente:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA CIUDAD DE ROSARIO DE LERMA, PROVINCIA DE SALTA.

Análisis del ordenamiento territorial del Espacio Urbano en la Ciudad de Rosario de Lerma -Entre 1.998-2.008;

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.
262-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.